

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego que informe a esta Cámara Legislativa sobre los siguientes puntos:

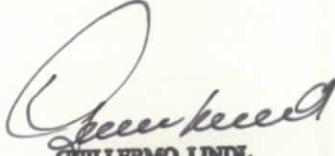
- 1 - Planta de personal del Banco al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 30 de junio de 1998, detallando categorías de planta;
- 2 - detalle de personal que se acogió al retiro voluntario, informando apellido, nombres, categoría de revista y monto abonado;
- 3 - detalle de incorporaciones desde el 1º de enero de 1997 al 30 de junio de 1998, informando apellido, nombres y categoría de ingreso;
- 4 - detalle de personal despedido, causas y juicios laborales contra la institución;
- 5 - detalle de ascensos del personal desde el 1º de enero de 1997 a la fecha, informando apellido, nombres, categoría al momento de producirse el ascenso y nueva categoría;
- 6 - nómina de personal jerárquico del Banco hasta la categoría de Jefe Principal de Departamento y funciones.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1998.

RESOLUCION N° 201 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


GUILLERMO LINDEL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA